

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022)

INTERDICCION. No. 110013110003 2009 00669

Teniendo en cuenta los memoriales enviados por la parte interesada y que anteceden, este Despacho dispone:

Se agrega al expediente copia del Registro Civil de Defunción expedido el 04 de Enero de 2021 por la Notaria Veintiseis del Círculo Notarial de Bogotá con Indicativo Serial N°08196766, correspondiente al señor GABRIEL ALBERTO FORERO ONOFRE, quien falleció el día 21 de DICIEMBRE de 2020, persona en condición de discapacidad para quien se solicitó la INTERDICCION, **no habiendo objeto procesal**, se da por terminada la presente acción y se ordena el correspondiente archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

YCBR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. **44** HOY **27** DE **JULIO** DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO

SECRETARIA

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 2863247

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29254bc4adeb3d660c83856af3b7e30056dc0318e83386c1ead5a87d3be6fcc1**

Documento generado en 26/07/2022 03:02:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>